

Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional (RG-T2691)



División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)
Washington, D.C.- 06 de junio, 2016

Contenido

- 1. Información Básica**
- 2. Beneficiarios**
- 3. Objetivos**
- 4. Componentes**
- 5. Resultados Esperados**
- 6. Estructura de Ejecución**
- 7. Funciones del GDT**
- 8. Actividades Futuras**

1. Información Básica

▪ País/Región	Regional
▪ Nombre de la CT	Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional
▪ Número de la CT	RG-T2691
▪ Fecha de aprobación de CT	30 de septiembre de 2015
▪ Beneficiario	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay
▪ Agencia Ejecutora	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)
▪ Donantes que proveerán financiamiento	Promoción de Bienes Públicos Regionales (RPG)
▪ Financiamiento Aprobado por BID	US\$ 600.000
▪ Contrapartida Local	US\$ 70.000
▪ Periodo de Desembolso	38 meses (periodo de ejecución: 36 meses)
▪ Tipo de consultores	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad Responsable	División de Gestión Fiscal Municipal (IFD/FMM)

2. Beneficiarios

Amplio ámbito de potenciales beneficiarios – miembros de la Red

- Entidades nacionales responsables de procesos de descentralización y/o política fiscal subnacional.
 - Secretarías de Finanzas, Economía o Planeación
- Áreas de gestión fiscal de gobiernos subnacionales (GSN).
 - Unidades Subnacionales de Finanzas, Economía o Planeación
- Asociaciones o Federaciones de GSN oficialmente establecidas que trabajen temas de descentralización y gestión fiscal.
- Redes regionales o subregionales de GSN, Agencias de Cooperación, Entidades Académicas y/o Centros de Investigación.

3. Objetivos

Promover e intercambiar conocimiento, experiencias e innovación en descentralización y gestión pública fiscal subnacional a través de una Red que articule regionalmente el diálogo técnico

- Evaluar desafíos y dificultades en la Región.
- Generar, intercambiar y diseminar conocimiento especializado.
- Sistematizar evidencia y buenas prácticas sobre eficacia de políticas y programas; analizar sus implicancias y proponer directrices para trabajo futuro.
- Adaptar la implementación de buenas prácticas al contexto de cada país.
- Contribuir al diálogo técnico regional y a la cooperación técnica horizontal Sur-Sur.
- Formar capacidades técnicas fundamentales en descentralización y gestión fiscal subnacional.

4. Componentes

I. Red de Descentralización y Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar Plan de Acción (prioridades de análisis de la Red)• Formar Grupo de Diálogo Técnico (GDT)• Organizar Foros Regionales (2)• Consultoría para la evaluación de alternativas de financiamiento de la Red	50%
II. Información y Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar un portal Web para la Red (Intercambio de conocimiento, documentos, información así como acceso a otras herramientas del Banco y/o miembros de la Red)	25%
III. Generación y Diseminación de Conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estudios específicos de temas centrales a ser discutidos en los Foros Regionales.• Publicar y diseminar las memorias de los Foros Regionales (Monografías temáticas).• Organizar talleres de diseminación de los productos de la Red.• Evaluar el desempeño de la CT al final de su ejecución.	25%

5. Resultados Esperados

ACTIVIDADES

Reuniones
Deliberativas

Foros
Regionales (2)

Talleres de
Diseminación

Elaboración de
estudios y
propuestas de
financiamiento

5. Resultados Esperados

ACTIVIDADES

PRODUCTOS



5. Resultados Esperados

ACTIVIDADES

Reuniones
Deliberativas

Foros
Regionales (2)

Talleres de
Diseminación

Elaboración de
estudios y
propuestas de
financiamiento

PRODUCTOS

Plan de Acción
consensuado
(Prioridades de temas
de análisis)

Portal Web de la Red
(Intercambio de conoci-
miento y Comunidad de
Práctica)

Conformación de Grupo
de Diálogo Técnico
(GDT)

RESULTADOS INMEDIATOS

Compromiso y
consenso sobre
prioridades del diálogo
técnico regional

Mayor acceso a la
información para los
participantes

Conciencia sobre los
arreglos institucionales
para la sostenibilidad
de la Red

5. Resultados Esperados



5. Resultados Esperados



6. Estructura de Ejecución

Red de Descentralización y Gestión Fiscal Subnacional (Red)

- Asamblea de miembros acreditados, adscritos y comprometidos de manera voluntaria mediante Cartas Compromiso.

Banco Interamericano de Desarrollo – IFD/FMM (BID-IFD/FMM)

- Agente ejecutor y Secretariado Técnico de la Red.

Grupo de Diálogo Técnico (GDT)

- Instancia consultiva y de asesoría técnica.
- Conformado por un representante de cada país participante de la Red –como mínimo–, a ser nombrado por las entidades miembros en cada país.

7. Funciones del GDT

Las principales funciones del Grupo de Diálogo Técnico (GDT)

- Coordinar las actividades de la CT.
- Articular al BID-IFD/FMM (agencia ejecutora) y los representantes designados en las instituciones y/o entidades participantes.
- Participar en actividades de la CT y coordinar la información requerida.
- Proporcionar insumos técnicos para llevar a cabo actividades y productos acordados (revisión de productos, provisión de información, etc.).
- Integrar comisiones de trabajo entre sus miembros cuando sea necesario.
- Participar de reuniones deliberativas así como de otros eventos relacionados con la ejecución de la CT.

8. Actividades Futuras

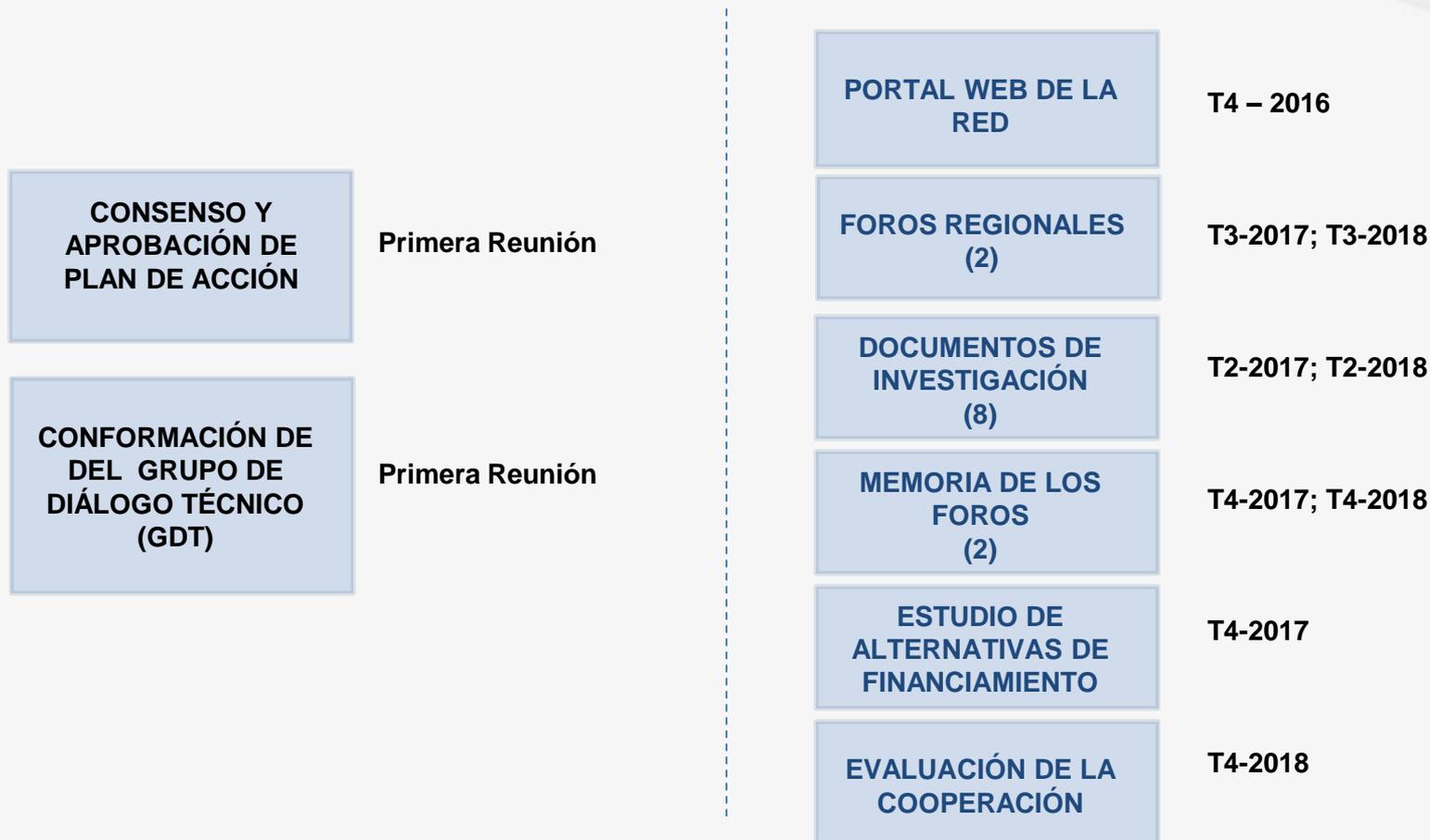
**CONSENSO Y
APROBACIÓN DE
PLAN DE ACCIÓN**

Primera Reunión

**CONFORMACIÓN DE
DEL GRUPO DE
DIÁLOGO TÉCNICO
(GDT)**

Primera Reunión

8. Actividades Futuras



Muchas gracias



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo